

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



**Distr.
GENERAL**

**CG/E/PV/54 Prov.
22 octubre 1985**

**CONFERENCIA GENERAL
Cuarto Período Extraordinario
de Sesiones.
México, D.F., 22 de octubre de 1985**

**ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA
(Celebrada el 22 de octubre de 1983,
a las 11:00 horas)**

Presidente:

Excmo. Sr. Lic. Víctor Flores Olea (México)

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. Juan de la Piedra Villalonga (Perú)

Excmo. Sr. Harvey H. Naarendorp (Suriname)

Sumario

Orden del Día

(Doc. CG/290)

1. Apertura de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Secretario General.
4. Otros asuntos.

El Presidente, Excmo. Sr. Lic. Víctor Flores Olea, Representante de México: Señores Delegados, debemos iniciar este Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, que se había resuelto convocarlo en el Noveno Período Ordinario de Sesiones celebrado en mayo de este año. En aquel momento, como ustedes recordarán, se eligió como Secretario General del Organismo al Excmo. Sr. Dr. José R. Martínez Cobo, para cubrir el período del 1° de julio de 1985 al 30 de junio de 1989, sin embargo después de haber sido electo el Dr. Martínez Cobo manifestó que por razones de orden estrictamente personal sólo podría continuar en el ejercicio de su cargo hasta el 31 de diciembre de 1985 y ésto fue el motivo de que se convocara a esta Reunión Extraordinaria. Sin embargo, antes de proceder a lo que sin duda constituye el punto principal de nuestra Reunión en este Período, preguntaría a los señores Delegados si no tienen inconveniente ni ninguna observación para aprobar el Orden del Día que tienen en sus manos. ¿Si no hubiera ninguna observación sobre el particular, podríamos aprobar el Orden del Día? Procederemos por lo tanto a desahogar el punto principal motivo de esta Reunión Extraordinaria de Sesiones que es la elección del Secretario General. Recordaba a ustedes hace un momento que habiendo recibido la Conferencia General del Organismo en su Noveno Período Ordinario de Sesiones la manifestación del actual Secretario General, Excmo. Dr. José R. Martínez Cobo en el sentido de que sólo podría continuar en el ejercicio de esta función hasta el 31 de diciembre de 1985, la Conferencia acordó convocar a un Período Extraordinario de Sesiones a celebrarse el día de hoy, 22 de octubre de 1985, en la sede del Organismo, con el fin de elegir nuevo Secretario General para que termine el período para el que había sido elegido el actual Secretario General. Asimismo, recordaremos que en nuestra Reunión Ordinaria de Sesiones pasada, la

Conferencia General tomó nota de la candidatura del señor Dr. Antonio Stempel Paris que presentó en su oportunidad el Gobierno de Venezuela y que fue dada a conocer a los Estados Miembros por la Secretaría en el documento S/Inf.336 al mismo tiempo que la Secretaría del Organismo nos informa que no ha sido presentada ninguna otra candidatura para este cargo. Nos encontramos pues exclusivamente con la candidatura del Dr. Stempel Paris, pero antes de proceder a la elección del nuevo Secretario General del Organismo, que de acuerdo con el Reglamento debe hacerse en votación secreta, preguntaría a los señores Delegados si tienen alguna observación o sugerencia que hacer en particular. Si no hubiera ninguna observación, ninguna manifestación por parte de ustedes, procederíamos a la elección del nuevo Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y rogaríamos al secretariado que procediera a pasar las urnas con las papeletas para que se haga la votación.

Si les parece a ustedes, sugeriría que nuestros Vicepresidentes pudieran fungir como escrutadores.

Si no hubiera objeción sobre el particular, podríamos considerar aceptada esta sugerencia? Tenemos el resultado de la votación, en la cual han participado diecisiete Estados Miembros, lo cual hace el quórum válido y el resultado es que las diecisiete Delegaciones presentes han votado por la candidatura del Dr. Antonio Stempel Paris, al que declaramos entonces electo como Secretario General del OPANAL a partir del 1° de enero de 1986.

Tengo entendido que el Dr. Stempel Paris está presente en este local, por lo que me complace comunicarle de manera oficial que ha sido elegido por unanimidad de votos de las Delegaciones presentes. En nuestra calidad de Presidente del Organismo en esta Sesión, expresamos nuestra más calurosa felicitación al Dr. Stempel Paris por la elección y preguntaríamos a las demás Delegaciones si hay alguna expresión

especial por esta decisión de la Conferencia General. Damos la palabra al señor Embajador de Venezuela.

El Representante de Venezuela, Excmo. Sr. Dr. Guido Grooscors: Señor Presidente, señores Vicepresidentes, señor Secretario General: Al presentar a la consideración de los Gobiernos de los Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco, el pasado mes de febrero, la candidatura del Dr. Antonio Stempel Paris para desempeñar el cargo de Secretario General de nuestro Organismo, Venezuela actuó plenamente consciente del compromiso y la responsabilidad que asumía. Los trabajos llevados a cabo durante la celebración del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, recientemente concluidos el pasado mes de mayo, sirvieron para convencernos aun más de la urgente necesidad que enfrenta nuestro Organismo de actuar con prontitud y eficacia en las tareas mundiales del desarme y muy especialmente, como quedó evidenciado en ese Noveno Período de Sesiones, en el logro de la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco y sus Protocolos Adicionales. Es oportuno en este momento, expresar al Gobierno de México nuestro agradecimiento por haber dado su impulso a la Resolución 208 que aprobara la Conferencia General pasada, que sin duda, constituye el documento en el cual se encuentra reflejada una de las tareas primordiales que debe llevar a cabo nuestro sistema. Para Venezuela, al igual que para México, resulta imprescindible que los Estados latinoamericanos y del Caribe que aun no han firmado, ratificado o presentado su dispensa, lo hagan, para que así pueda consolidarse la Zona militarmente desnuclearizada en América Latina. Coincide asimismo Venezuela con México en la necesidad de ratificación de los Protocolos Adicionales I y II. El Consejo tiene actualmente en sus manos el encargo de estudiar las medidas que pueden conducir a crear las condiciones para llevar a cabo la plena

vigencia del Tratado. Apreciamos la colaboración decidida de México en este Órgano para implementar estas medidas. Venezuela como parte del mismo pondrá todo su empeño. Para todo ello consideramos valioso el aporte que el Secretario General pueda brindarnos con su experiencia, pues debemos reconocer lo delicado de la tarea encomendada.

Quizá no sea el momento más oportuno para detenernos en el análisis de los futuros trabajos de nuestro Organismo pero si quería hacer especial mención a lo que considero fundamental en las actuales circunstancias.

Señor Presidente: Esto y muchas otras cosas más llevaron a mi país a insistir en su aspiración de dirigir los trabajos de la Secretaría general; por ello, reitero su deseo durante el Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.

Corresponde ahora expresar a todos los señores Representantes nuestra gratitud por el respaldo que brindaron a la aspiración venezolana y rogarles se sirvan transmitir a sus Gobiernos nuestro reconocimiento. Venezuela asume a través de esta manifestación de confianza de todos ustedes el enorme compromiso de trabajar afanosamente para que los fines de este Organismo puedan alcanzarse plenamente.

Señores Representantes: Ustedes conocen al igual que yo la sin par amistad que ha unido siempre a Ecuador y Venezuela a través de toda nuestra historia como naciones independientes.

Por ello, no deseo concluir estas palabras sin tender un sincero homenaje de reconocimiento al actual Secretario General de nuestro Organismo, Embajador José Ricardo Martínez Cobo, por la meritoria labor que ha llevado a cabo al frente de la Secretaría. Estamos conscientes de lo difícil que será reemplazar a un hombre de sus conocimientos, capacidad y vigor, demostrados a plenitud en el ejercicio de su cargo. La cálida amistad, que siempre nos brindó, propia de hombres dignos, guardará un lugar especial en nuestro recuerdo. Por su propia voluntad ha querido retirarse, pero para Ecuador queda la satisfacción

de haber cumplido ampliamente con nuestra noble causa a través de uno de sus hijos ilustres. Sirvan estas brevísimas palabras como testimonio del afecto y del profundo respeto que hemos tenido y seguiremos teniendo por su persona y su país. Finalmente, deseo reiterar, en nombre de mi país, nuestro más efusivo reconocimiento por el apoyo recibido a la aspiración venezolana para la Secretaría General del OPANAL.

El Presidente: Ha pedido la palabra el señor Representante del Uruguay.

El Representante del Uruguay, Excmo. Sr. Antonio L. Camps: Señor Presidente, señores Representantes: En primer término mi Delegación desea extender nuestras felicitaciones al señor Presidente de este Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General, Subsecretario Embajador Víctor Flores Olea, por la digna y acertada forma como está dirigiendo los debates. Antes de referirme al tema específico para el cual solicité el uso de la palabra, quiero trasladar a esta Conferencia General las palabras que el señor Presidente de mi país, Dr. Julio María Sanguinetti, pronunció en septiembre pasado en las Naciones Unidas con referencia a los recientes sismos que afectaron a México. Al respecto cito: "Al terminar mi exposición, señor Presidente, quisiera traer a esta Asamblea un profundo sentimiento de dolor solidario y de esperanza fraterna.

Dolor solidario frente a la tragedia que hoy enluta al noble pueblo hermano de México. Su tragedia es la de toda América. Quiero reiterar aquí que mi país, en la modestia de sus fuerzas, desea estar en la primera línea de la solidaridad y apoyo a México; con el cual, mi pueblo que tanto le admira —tiene una imperecedera deuda de gratitud por la nobleza y la generosidad que nos acompañó en estos últimos años, donde tantos uruguayos encontraron en México un hogar fraterno. Pero además,

quiero expresar aquí un sentimiento de esperanza. México siempre se agranda en la adversidad. Eso ha sido su historia y ese será su presente. Por ello, frente a una anécdota de dolor cabe reconocer una vez más el grito de la esperanza que ha recorrido la historia de ese pueblo: ¡Viva México!" Fin de la cita.

Coincidiendo con este espíritu, mi Delegación desea apoyar con calor el Proyecto de Resolución por el cual se entienden las condolencias al Gobierno y pueblo mexicanos por las pérdidas humanas y materiales sufridas como consecuencia del movimiento terráqueo.

Señor Presidente: Cuando esta Conferencia General, durante su Noveno Período Ordinario de Sesiones celebrado en mayo de este año, tomó conocimiento de la declaración formulada por el señor Embajador José Martínez Cobo en el sentido de que por razones de orden personal sólo podría continuar en el ejercicio de sus funciones como Secretario General del OPANAL hasta el 31 de diciembre del presente año, mi Delegación, inmediatamente, expresó la consternación que tal hecho le causaba.

Hoy, frente a la situación irreversible de su alejamiento, deseamos reiterar aquel sentimiento de pesar que manifestamos en mayo pasado, y hacerle saber al señor Embajador José Martínez Cobo que el Gobierno y el pueblo uruguayos le hacen llegar su alto testimonio de reconocimiento por la noble dedicación que ha brindado a la causa de la paz, durante esos cuatro años y medio, luchando al frente de este Organismo por la consagración de los objetivos del Tratado de Tlatelolco para alcanzar la plena desnuclearización militar de la América Latina.

Asimismo, aspiramos que este reconocimiento sea plasmado a través de una Resolución de esta Conferencia General que, al respecto, un grupo de Delegaciones me ha solicitado presentar a la Mesa para su consideración.

Al mismo tiempo, deseamos manifestar, también en nombre del Gobierno y pueblo uruguayos, que nos alienta nuestra vocación pacifista el constatar que la conducción del Organismo

continuará en manos idóneas. En tal sentido, declaramos nuestra plena confianza en el nuevo Secretario General, el Dr. Antonio Stempel Paris, quién, por sus excelentes cualidades personales y profesionales y, también, por su naturaleza —nacional de un país como Venezuela, de profunda e indiscutida inclinación pacifista— asegura una continuidad de la dirección del Organismo en favor de la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Damos la bienvenida al Dr. Stempel Paris y junto con nuestras congratulaciones le expresamos que puede tener la seguridad que contará, en el desempeño de su función, con la plena cooperación y total apoyo del Gobierno de mi país.

Señor Presidente: No quiero terminar estas palabras sin antes resaltar la profunda satisfacción que nos produjo la firma, en agosto pasado, del Tratado de Rarotonga por el cual se establece en el Pacífico Sur, una nueva zona libre de armas nucleares.

Indudablemente, la coexistencia del OPANAL con el similar que se vaya a crear como consecuencia de dicho Tratado de Rarotonga, significará un positivo avance para la ambición latinoamericana de otorgar una proyección universal a la existencia de nuestra Zona libre de armas nucleares. De tal forma, en un futuro próximo, ambos Organismos podrán coadyuvar en los esfuerzos encaminados a dificultar la posibilidad de un enfrentamiento bélico nuclear. Asimismo, esta nueva zona significará un estímulo más para los esfuerzos de los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco para alcanzar la plena desnuclearización militar de América Latina.

El Presidente: Muchas gracias señor Representante del Uruguay por sus palabras. Preguntaría si algún otro Representante desea hacer uso de la palabra. El señor Representante de Bolivia.

El Representante de Bolivia, Excmo. Sr. Dr. Mario Guzmán Galarza: Señor Presidente, todos los que estamos aquí

presentes hemos vivido la dura y terrible experiencia del macro-sismo del 19 de septiembre pero los que padecieron directamente los efectos de ese fenómeno natural han vivido una experiencia dramática difícil de imaginar. Por eso desde un principio nosotros manifestamos lo que ya expuso el señor Presidente del Uruguay, nuestro dolor solidario con el hermano pueblo de México y es a nombre de esta solidaridad el que los Miembros del OPANAL y Representantes de los países que asisten a este Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, me han encomendado la misión de proponer el Proyecto de Resolución que dice así:

"La Conferencia General, Tomando en consideración que el fuerte sismo del 19 de septiembre último ocasionó graves daños materiales y cuantiosas pérdidas de vidas humanas a los Estados Unidos Mexicanos y especialmente a su capital, la ciudad de México;

Tomando en cuenta que el pueblo de México, a través de sus Gobiernos legítimos ha sido el permanente impulsor de la Zona libre de armas nucleares de la América Latina y el Caribe, brindando siempre su decidido y generoso apoyo al OPANAL,

Resuelve: 1. Manifestar al Gobierno y pueblo de México las más profundas condolencias por las pérdidas humanas y materiales sufridas como consecuencia del movimiento sísmico.

2. Expresar su vivo anhelo de que México con su característico vigor, pronto se recupere de los graves efectos producidos por la naturaleza.

Propongo esta Resolución para votación de esta sala, pero antes de retirarme quisiera expresar al señor Dr. Ricardo Martínez Cobo los sentimientos de aprecio que sentimos los Bolivianos por su trabajo como cabeza del Organismo, su eficiente servicio, su valiosa contribución a la causa de la paz, serán siempre reconocidos y por ello me sumo a lo expresado por el Encargado de Negocios del Uruguay en los sentimientos de agradecimiento a un entrañable amigo que recordaremos donde quiera que estemos y, al mismo tiempo, felicitar al Dr. Antonio Stempel

Paris por su elección de Secretario General, augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

El Presidente: Habría algún otro Representante que desee hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el señor Dr. Antonio Stempel Paris.

El Secretario General electo, Sr. Dr. Antonio Stempel Paris: Señor Presidente, señores Representantes: Solamente unas palabras para agradecer a ustedes, muy sinceramente, la designación con que me habéis honrado y cuya significación valoro en muy alto grado. Estoy plenamente consciente de la gran responsabilidad que ella involucra; en primer lugar, porque me corresponde sustituir en la Secretaría General al Embajador Martínez Cobo, cuyos indiscutibles méritos y capacidades han sido muy bien destacadas por los señores Representantes de Venezuela, Uruguay y Bolivia. En segundo término, porque estoy convencido, seguramente al igual que todos ustedes, de la necesidad, de la imperiosa necesidad, de un gran esfuerzo para ampliar y consolidar el radio de acción del Tratado de Tlatelolco, a fin de que pueda estructurarse en toda su plenitud la Zona militarmente desnuclearizada de América Latina y el Caribe. Señor Presidente, señores Delegados: Estoy seguro que en estos próximos tres años y medio, la Secretaría General a mi cargo pondrá su mejor voluntad, todas sus capacidades y sus mayores esfuerzos por alcanzar estos nobles objetivos y que sin duda contará con la decisión y el apoyo de todos ustedes y de todos los Gobiernos de los Estados Miembros para el logro de los mismos.

El Presidente: Muchas gracias por su declaración al Dr. Stempel Paris y ahora doy el uso de la palabra al señor Secretario General, Dr. José R. Martínez Cobo.

El Secretario General del OPANAL, Excmo. Sr. Dr. José R. Martínez Cobo: Permítanme que deje constancia expresa de mi

especial complacencia por la elección que acertadamente acaba de hacer la Conferencia General del Dr. Stempel Paris como Secretario General. Dado sus múltiples méritos y su sólida formación intelectual, estoy seguro que habrá de desarrollar en los años venideros una labor fructífera de continuación y al mismo tiempo de profunda renovación, realizando su labor con nuevas ideas y energías, pero siempre manteniendo los principios consagrados en el Preámbulo del Tratado de Tlatelolco. Ustedes señores Delegados conocen, como muy bien lo recordó hace un momento el señor Embajador Groscors, la solidaria vinculación que siempre ha existido entre mi país y Venezuela desde los orígenes de nuestra emancipación. Como ecuatoriano me alegra que me sustituya un venezolano, pero además la designación del señor Dr. Stempel Paris la considero justa. Venezuela ha sido siempre uno de los soportes más firmes del Sistema de Tlatelolco, participó activamente en la preparación del Tratado, recibió a la Conferencia General en la primera ocasión que salió de su sede, es el segundo contribuyente del Organismo y, en múltiples oportunidades ha integrado el Consejo. Señores Delegados, en el ocaso de mi vida, después de haber servido a mi patria largas décadas en los campos del Magisterio, la política, el Parlamento y la Diplomacia, tuve la singular satisfacción de suceder a un eminente jurista e internacionalista uruguayo y entrañable amigo mío, el Embajador Héctor Gros Espiell. He tratado de continuar los caminos que él abrió, manteniendo el prestigio del OPANAL como una joven Organización Internacional de objetivos claros y programas bien definidos, tengo la esperanza de que la modesta labor que he realizado en estos cinco años pueda servir de base para el trabajo del nuevo Secretario General. Abandoné el Servicio Exterior de mi país porque siempre he tenido fe en nuestra América Latina, a pesar de la originalidad de cada una de nuestras Repúblicas. Sin embargo de nuestras pequeñas rencillas y de nuestros sistemas políticos distintos, formamos sin

lugar a dudas la comunidad más homogénea y solidaria de cuantas existen en el Globo. Tenemos iguales vicios e iguales virtudes, idéntico origen y similar destino, creo que pronto llegará nuestra hora, cada vez se escuchará con mayor respeto y atención nuestra voz en el concierto internacional. Nuestra Zona militarmente desnuclearizada es demostración de esta unidad, el Tratado de Tlatelolco es el instrumento jurídico que mejor refleja el mandato de los fundadores de nuestras nacionalidades, formar un frente solidario que destierre toda posibilidad de agresión, mi principal afán al dirigir el OPANAL fue la de continuar con los esfuerzos de mi antecesor, tratar por todos los medios de completar cuanto antes la Zona militarmente desnuclearizada latinoamericana, a fin de que en esta región que debe de ser y tiene que ser de paz, vivan sus gentes libres del terror y de la angustia de una catástrofe nuclear, anhelo que el Dr. Stempel Paris pueda alcanzar este objetivo que no es fácil, pero que cada día se vislumbra más cercano.

Desearía agradecer a México en la persona de usted, distinguido Embajador y admirado amigo, por el permanente y firme apoyo que me ha brindado. Ya lo dije alguna vez, el gran animador del OPANAL es el pueblo mexicano a través de sus Gobiernos democráticos y legítimos. Doy las gracias a mi amigo, el Embajador Antonio Camps, por la presentación de la Resolución y por sus palabras tan cariñosas que las atribuyo al afecto que profeso a todos los uruguayos desde que tuve el singular privilegio de ser Embajador del Ecuador en ese bello país. Agradezco también a los señores Embajadores de Venezuela y Bolivia por sus amables expresiones.

Finalmente, deseo felicitar al Dr. Stempel Paris con todo calor humano por su tan merecida elección y cumpla con el deber de formular a nombre del secretariado, los más fervientes votos por el éxito de su misión, ofreciéndole todo el apoyo necesario.

El Presidente: Muchas gracias al Embajador Martínez

Cobo. Ahora procederemos a formalizar, si ustedes están de acuerdo, los Proyectos de Resolución que tenemos enfrente y, naturalmente en primer término la Resolución que consta en el documento CG/E/L.12 que se refiere a la designación del señor Dr. Antonio Stempel Paris para ocupar el cargo de Secretario General del OPANAL durante el resto del período de cuatro años que terminará el 30 de junio de 1989. ¿Podríamos considerar aprobado este Proyecto de Resolución? Si no hay objeción lo consideraremos aprobado.

Tenemos también ante nosotros el Proyecto de Resolución que ha presentado el señor Representante del Uruguay y que se refiere a un reconocimiento por parte de nuestro Organismo por los valiosos servicios que el Embajador Martínez Cobo ha prestado al OPANAL. El texto diría así:

La Conferencia General, Tomando en cuenta los valiosos servicios prestados al OPANAL por el Dr. José Ricardo Martínez Cobo, durante el tiempo que desempeñó el cargo de Secretario General, Resuelve: Otorgar un voto de aplauso al Dr. José Ricardo Martínez Cobo, felicitarle por su brillante desempeño como Secretario General del OPANAL y expresarle el agradecimiento de los Estados Miembros por sus valiosos servicios a la causa de la desnuclearización militar en América Latina.

¿No hay ninguna observación sobre este Proyecto de Resolución? Si no la hay, entonces lo daríamos por aprobado.

Tenemos también en la Proyecto de Resolución CG/E/L.13 presentado por el distinguido Representante de Bolivia y que lleva como título "Condolencias al Pueblo y Gobierno de México", ¿hay alguna observación de los señores Representantes? De no ser así, lo daríamos por aprobado. Asimismo tenemos dos Proyectos de Resolución que constan en los documentos CG/E/L.14 que se refiere al Tratado de la Zona Libre Nuclear del Pacífico Sur y el CG/E/L.15 que se refiere al Premio Nobel de la Paz 1985. El Secretario General nos ha pedido el uso de la palabra para presentarles a ustedes estos dos Proyectos de Resolución.

El Secretario General del OPANAL: El Tratado de la Zona Libre Nuclear del Pacífico Sur, así es su nombre oficial, creo que después se lo rectificará, porque sería más apropiado llamarle Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur, fue firmado por ocho naciones del Foro del Pacífico Sur el 6 de agosto último, fecha en que se recuerda el 40° Aniversario de la bomba que aniquiló Hiroshima y que fue el inicio de la catástrofe que amenaza a la Humanidad con el empleo de la energía nuclear para fines bélicos; asimismo sus tres Protocolos Adicionales quedaron abiertos a la firma de los Estados poseedores de armas nucleares.

El Tratado de Tlatelolco fue concebido para que nuestra Zona desnuclearizada pudiera coexistir con otras zonas establecidas en diversas regiones del Mundo para trabajar coordinadamente con ellas por el desarme nuclear. Han pasado muchos años, a pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para que se cree la segunda zona desnuclearizada en una región habitada del Globo, por lo tanto le ha parecido oportuno a la Secretaría que la Conferencia acoja con beneplácito este Tratado que establece formalmente la segunda zona desnuclearizada del Planeta en una región habitada del Globo terráqueo y, a la vez, que exprese su anhelo de que en fecha lo más temprana posible, los Estados poseedores de armas nucleares garanticen la existencia de esta zona, como hicieron con la nuestra al firmar los Protocolos Adicionales de Tlatelolco. De esta forma, señor Presidente, la Conferencia estaría ratificando una vez más su apoyo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares como uno de los puntos esenciales para llegar a un desarme general y completo. La Secretaría ha preparado un Proyecto de Resolución que consta en el documento CG/E/L.14 que dice en la parte Resolutiva: Acoger con beneplácito la firma del Tratado de la Zona Libre Nuclear del Pacífico Sur, Tratado de Rarotonga.

Expresar su esperanza de que los Estados poseedores de armas nucleares a los que están abiertos los Protocolos

los firmen y ratifiquen cuanto antes. Instruir al Secretario General que preste toda la colaboración posible para el éxito de la nueva zona militarmente desnuclearizada, aportando la experiencia adquirida por el OPANAL en sus dieciocho años de existencia.

Pedir al Secretario General que haga conocer a los Gobiernos de Australia, Islas Cook, Fiji, Kiribati, Niue, Nueva Zelanda, Tuvalu y Samoa Occidental, el contenido de esta Resolución.

El Presidente: Muchas gracias señor Secretario General.

Pongo a consideración de ustedes el Proyecto de Resolución que nos ha presentado el Embajador Martínez Cobo.

Si no hubiese ninguna observación sobre el particular, lo daríamos por aprobado. Aprobada. Tenemos tam-

bién el Proyecto de Resolución que consta en el documento número CG/E/L.15 y que se titula "Premio Nobel de la Paz 1985.

Damos la palabra al señor Secretario General.

El Secretario General del OPANAL: Hace pocos días el Comité Nobel del Parlamento Noruego anunció que había decidido entregar el Premio Nobel de la Paz 1985 a la Asociación Médica Internacional para la Prevención de la Guerra Nuclear por la meritoria labor realizada en favor de la paz y por sus esfuerzos para alertar a toda la Humanidad a través de sus asociaciones regionales de la terrible amenaza que pesa sobre ella si se llegaran a utilizar los arsenales nucleares. Cabe recordar señor Presidente que en 1982 al otorgar esta altísima presea al eminente diplomático e internacionalista mexicano, Alfonso García Robles, se premió, como él generosamente reconoció ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, a toda la América Latina en su conjunto por el esfuerzo realizado al haber establecido la Zona militarmente desnuclearizada. Como las finalidades de la Asociación que merecidamente fue galardonada con el Premio Nobel de

la Paz coinciden con las del OPANAL, consideró la Secretaría que quizá sería oportuno que la Conferencia demuestre su satisfacción en una resolución, la misma que consta en el documento que tienen ustedes ante sí y que en la parte resolutive dice:

Expresar su íntima complacencia a la Asociación Médica Internacional para la Prevención de la Guerra Nuclear (IPPNW) por haber obtenido mercedamente el Premio Nobel de la Paz 1985.

Pedir al Secretario General que mantenga las más estrechas y cordiales relaciones con esta Asociación y con sus afiliados en los países de la América Latina para trabajar conjuntamente con ellos por el desarme nuclear.

El Presidente: Gracias señor Secretario General por la presentación de este Proyecto de Resolución. ¿Pregunto a los señores Delegados si tienen alguna aportación sobre el particular? Si no la hubiera entonces consideraríamos que está aprobada.

Señores Delegados, creo que hemos llegado al final de nuestra Orden del Día. El señor Representante de México tiene la palabra.

El Representante de México, Excmo. Sr. Dr. Jorge Montaño: Muchas gracias señor Presidente, seré muy breve. Quisiera en nombre de mi Delegación y de las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expresar mi profundo reconocimiento a la labor y al trabajo desempeñado por el Embajador Martínez Cobo durante su gestión como Secretario General. Debo decir que nos hemos enriquecido con su experiencia, su trabajo y su dedicación y con los esfuerzos que siempre ha hecho por fortalecer al Organismo. Nos congratulamos de haber tenido la experiencia de trabajar con él y junto con él precisamente en este noble esfuerzo del OPANAL. Estamos seguros de que las cualidades del Dnl Stempel Paris garantizan plenamente una tarea en la cual el Gobierno de México está comprometido para lograr el fortalecimiento del Organismo. Por último, señor

Presidente, permítame también a nombre de mi Delegación, expresar nuestro agradecimiento a las múltiples expresiones de solidaridad y apoyo que ha recibido nuestro Gobierno después del terremoto del 19 de septiembre. El día de hoy hemos tenido una nueva muestra de solidaridad en el Proyecto de Resolución que se ha aprobado y que reconocemos de manera muy especial. Para terminar quisiera agregar que deseamos al señor Embajador Martínez Cobo el mayor de los éxitos y hacemos los mejores votos por el desempeño de sus nuevas actividades.

El Presidente: Muchas gracias al Representante de México por su declaración. Yo quería expresar antes de dar por terminada nuestra Sesión Extraordinaria, tanto en calidad de Presidente como a nombre de la Delegación mexicana, nuestra felicitación sincera al Dr. Antonio Stempel Paris por la designación que esta Conferencia le ha otorgado para dirigir la Secretaría a partir del 1° de enero de 1986. Estamos seguros de que los antecedentes y calificaciones intelectuales y políticas del Dr. Stempel Paris lo hacen particularmente apto para dirigir los trabajos de un Organismo de esta naturaleza, que tiene la importancia estratégica e histórica que los países Miembros de América Latina le atribuyen. A la par de esta felicitación, quiero particularmente dejar constancia con el mayor aprecio por la labor extraordinaria del Embajador Martínez Cobo al frente de nuestro Organismo durante los últimos años; la tarea del Embajador Martínez Cobo fue de entendimiento, de impulso y de defensa y promoción de los valores y principios que inspiraron desde su origen a nuestro Organismo. Su presencia en los foros internacionales le ha dado relevancia a esta vocación pacifista de América Latina y se ha puesto de relieve el entendimiento y la influencia, la voz y los objetivos de los países latinoamericanos tal como se han expresado en el documento que le ha dado la base jurídica al OPANAL y ahora mismo estamos viendo que en otras regiones del mundo y desde

luego con la inspiración, con los antecedentes y con la experiencia recogida por el OPANAL, por la iniciativa de otros países se están creando nuevas zonas militarmente desnuclearizadas en el Mundo. Creo que este hecho constituye una prueba más de que esta iniciativa latinoamericana es un camino que se recorre ahora en otras regiones de la tierra, ya que es una vía, un objetivo posible y razonable para ir asegurando y librando de la amenaza del holocausto nuclear a distintas regiones y países de la tierra. Es por eso que no puedo dejar de felicitar al Dr. Martínez Cobo, especialmente por estas Resoluciones en las que por un lado, se reconoce su labor excepcional al frente del Organismo y por el otro, su acertada propuesta de una Resolución en la que el OPANAL reconoce y decide enviar su apoyo y felicitación a otras regiones del Mundo que han establecido recientemente una zona desnuclearizada.

Dicho esto, y como ya lo ha expresado el Representante de la Delegación mexicana, deseo sumar mi voz una vez más, a los agradecimientos que el Gobierno de México ha manifestado en distintos momentos por las muestras de solidaridad latinoamericana, de solidaridad regional y de solidaridad internacional por los graves acontecimientos que ocurrieron en nuestro país el mes pasado. Esta prueba de solidaridad que nuestros hermanos latinoamericanos nos hacen llegar nuevamente, nos reconforta y nos hace confirmar que es, dentro de esta unión, que podemos superar nuestros problemas y seguir adelante. En los distintos Organismos Internacionales como Naciones Unidas y otros foros especializados como la Organización de los Estados Americanos y en esta ocasión en el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, se ha expresado esta muestra de simpatía, apoyo y solidaridad hacia México que mucho les agradecemos.

Si no hubiera ningún otro punto a tratar, consideraríamos cerrada nuestra Reunión Extraordinaria. Muchas gracias a todos.

(La sesión se levanta a
las 13:00 horas)